## UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



## RESOLUCION V.R. Nº 2000 0207

## **VISTOS**:

La renuncia presentada por la Sra. *LILIAN MILLAR FLORES* a contar del 1º de Febrero de 2000, a su cargo de Instructor D.H. en la Facultad de Ciencias Sociales; lo dispuesto en el artículo Nº 77 del Reglamento de Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

## RESUELVO:

- 1º Acéptase, a contar del 1º de Febrero de 2000, la renuncia presentada por doña *LILIAN MILLAR FLORES* al cargo de Instructor D.H., que desempeña en la Facultad de Ciencias Sociales.
- 2º La Srta. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase a la Srta. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 21 de 2000.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/frs

97-147